

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/6169
1. febrero 1965

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DEL 30 DE ENERO DE 1965, DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En relación con las acusaciones formuladas por el Gobierno comunista de Cuba, en su Nota dirigida a usted en fecha 27 de enero de 1965, y circulada como documento oficial del Consejo de Seguridad, tengo a bien, por instrucciones de mi Gobierno, comunicar a usted, y por su conducto al Consejo de Seguridad, lo siguiente:

El Gobierno de la República Dominicana desmiente en forma categórica que en la Bahía de Manzanillo, específicamente, en Punta Presidente, exista o haya existido una base de exiliados políticos cubanos con la protección del Gobierno dominicano. La falta de veracidad de tales afirmaciones puede ser comprobada por representantes de la prensa nacional e internacional, quienes podrían trasladarse al mencionado lugar y verificar si en el sitio indicado existe o ha existido base de clase alguna según afirma el Canciller de Cuba en su reciente Nota acusatoria dirigida a usted.

Resulta paradójico que un Gobierno que se ha caracterizado por sus constantes violaciones a los principios y normas del derecho internacional formule tales acusaciones. La continuada intervención del Gobierno comunista de Cuba no sólo en la República Dominicana sino en otras naciones democráticas de nuestro continente se pone a diario de manifiesto con la protección que dicho Gobierno ofrece en armas y dinero a los grupos subversivos de anarquistas y comunistas que tratan por medio de la violencia de cambiar la estructura de las instituciones democráticas de América.

Los regímenes tiránicos, en interés de lanzar una cortina de humo sobre sus actuaciones violatorias de las normas que deben regir a la comunidad internacional, se dan a la tarea de acusar a otros gobiernos de las mismas violaciones que ellos infieren a esas normas. Tal fue el caso de Trujillo, de quien el régimen de Cuba ha copiado mucho de sus métodos. Cuando Trujillo acusaba a otros gobiernos democráticos de América de intervenir en los asuntos internos de la República Dominicana organizaba y perpetraba el criminal atentado que estuvo a punto de costarle la vida al entonces Presidente de Venezuela señor Rómulo Betancourt, motivo por el cual su régimen fue objeto de sanciones por la Organización de Estados Americanos.

Mi Gobierno reitera su devoción por los principios y normas del derecho internacional y su respeto a aquellos contenidos en la Carta de las Naciones Unidas, y rechaza, por improcedentes e infundadas, las acusaciones formuladas por el Gobierno comunista de Cuba.

Ruego a usted se sirva circular la presente Nota como documento oficial del Consejo de Seguridad.

Tomo provecho de la ocasión, etc.

(Firmado) GUAROA VELAZQUEZ

Embajador

Representante Permanente de la
República Dominicana ante las Naciones Unidas